



ACTA N°1 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS DEL PRIMER LLAMADO DEL “PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA EN USO, EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS AÑO 2018 – LÍNEA PELLET”

En Osorno, a 8 de noviembre de 2018, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la siguiente información:

1. Que, según Resolución Exenta N° 586 del 13 de julio de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación del “PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA EN USO, EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS AÑO 2018 – LÍNEA PELLET”, desde 7 al 27 de agosto de 2018, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en Osorno.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°946 del 12 de octubre de 2018, se aprobó la nómina de seleccionados del programa antes señalado, quedando 680 postulantes seleccionados.
3. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la web www.recambiodecalefactores.cl, siendo además contactados por teléfono, SMS y vía correo electrónico.
4. Que, según los plazos establecidos en las mencionadas bases de postulación, desde el 16 de octubre al 7 de noviembre se realizó el proceso de copago.
5. Que, en el numeral 7.7 de las bases de postulación, se señala que el caso que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del beneficio. Además en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, ésta debe ser expresa y deberá constar por escrito, en atención a esto se informa que de los 680 seleccionados, 623 realizaron el copago dentro del plazo establecido.
6. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 57 seleccionados que desistieron o renunciaron del beneficio otorgado por el programa de recambio, a través de la renuncia voluntaria, o por no realizar el copago en los plazos establecidos, los desistidos y/o renunciados son los siguientes:

N°	C. Identidad	N°	C. Identidad	N°	C. Identidad	N°	C. Identidad	N°	C. Identidad	N°	C. Identidad
1	3.612.659-0	11	6.339.588-9	21	9.986.679-9	31	13.118.428-k	41	15.880.593-6	51	17.996.777-4
2	4.066.202-2	12	6.564.507-6	22	10.186.110-4	32	13.163.247-9	42	16.009.592-K	52	18.130.183-k
3	4.083.706-K	13	6.719.683-K	23	10.480.916-2	33	13.401.430-k	43	16.338.303-9	53	18.238.069-5
4	5.149.760-0	14	7.332.535-8	24	11.003.943-3	34	13.735.316-4	44	16.350.975-k	54	19.086.684-k
5	5.720.384-6	15	7.506.325-3	25	11.308.532-0	35	14.039.052-6	45	16.780.561-2	55	19.087.017-0
6	5.791.923-k	16	7.535.595-5	26	11.594.565-3	36	14.085.125-6	46	16.781.103-5	56	19.269.536-8
7	5.914.760-9	17	7.752.398-7	27	12.033.173-6	37	15.276.363-8	47	16.830.675-k	57	25.641.795-2
8	5.939.212-3	18	7.971.564-6	28	12.259.607-9	38	15.276.702-1	48	16.831.705-0		
9	6.159.483-3	19	8.280.676-8	29	12.752.979-5	39	15.688.575-4	49	16.905.693-5		
10	6.184.759-6	20	8.645.776-8	30	12.997.059-6	40	15.795.361-3	50	17.219.035-9		



7. Que, en el punto 9.2 de las bases antes mencionadas se establece: ***“NUEVA LISTA DE PRESELECCIONADOS:*** *En el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes que no hayan sido preseleccionados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de preseleccionados con dichos postulantes para validar sus datos según el anexo N°1. Estas nuevas validaciones serán en condiciones similares a las del primer listado de preseleccionados, sin perjuicio de los ajustes de calendario que se indican en el punto 9.3*
8. Que, considerando el punto antes señalado, se publicará una nueva lista de preselección para la línea pellet, modelo Pretty, para notificar y validar a los preseleccionados, dentro de 10 días corridos, como se indica en el punto 9.3 de las bases antes señaladas.

Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos

Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos
- Publicado en Página Web: <http://calefactores.mma.gob.cl/>